Número 367. Dice: Doña María del Pilar Marín Cruz y demás datos; debe decir: Doña María Rosa Alvaro López de Linares; Escuela de procedencia, Madrid, «María Díaz Jiménez»: coeficiente, 2,77777; fecha de nacimiento, 25 de abril de 1954, conservando el número de Registro de Personal con que figuraba en el número 276 de la lista.

Número 404. Doña Catalína Pedreño Bey debe pasar al número 642 bis, que es el que le corresponde por su coeficiente y fecha de nacimiento, conservando, no obstante, el mismo número de Registro de Personal, quedando anulado el número 404 con que figuraba en la lista.

Número 401. Dice: Doña María del Pilar Pérez Moreno y demás datos; debe decir: Doña María del Pilar Pérez Moreno y demás datos; debe decir: Doña María del Pilar Pérez Moreno y coeficiente, 2,27272; fecha de nacimiento, 6 de enero de 1955, conservando el número de Registro de Personal con que figuraba en el número 367 de la lista.

Número 503. Dice: Doña Josefa Arellano García y demás datos; debe decir: Doña María Paz Gumiel Sancho; Escuela de procedencia, Madrid, «María Díaz Jiménez»; coeficiente, 2,08333; fecha de nacimiento, 21 de febrero de 1955, quedando anulado el número 423 con que figuraba en la lista, conservando, no obstante, el mismo número de Registro de Personal.

Número 565. Dice: Doña Mercedes Jiménez Jiménez y demás datos; debe decir: Doña Mercedes Jiménez Jiménez y demás datos; debe decir: Doña María del Pilar Pérez Moreno Escuela de procedencia, Madrid, «María Díaz Jiménez»; coeficiente, 1,92307; fecha de nacimiento, 6 de enero de 1956, conservando el número de Registro de Personal con que figuraba en el número 461 de la lista.

Doña Mercedes Jiménez Jiménez debe pasar al número 659 bis, que es el que le corresponde por su coeficiente y fecha de nacimiento, conservando, no obstante, el mismo número de Registro de Personal con que figuraba en el número 689 lista.

Número 608. Dice: Doña María Inés Hernanz de Diego y demás datos; debe decir: Doña Josefa Arellano García; Número 367. Dice: Doña María del Pilar Marín Cruz y demás datos; debe decir: Doña María Rosa Alvaro López de

ue negistro de rersonai con que figuraba en el número 565 de la lista.

Número 608. Dice: Doña María Inés Hernanz de Diego y demás datos; debe decir: Doña Josefa Arellano García; Escuela de procedencia, Madrid, «María Diaz Jiménez»; coeficiente, 1,78571; fecha de nacimiento, 10 de marzo de 1955, conservando el número de Registro de Personal con que figuraba en el número 503 de la lista.

Número 747. Dice: Doña María Soledad Alonso Rull y demás datos; debe decir: Doña María Inés Hernanz de Diego; Escuela de procedencia, Madrid, «María Diaz Jiménez»; coeficiente, 1,47058; fecha de nacimiento, 14 de febrero de 1952, conservando el número 608 de la lista.

Doña María Soledad Alonso Rull debe pasar al número 887 bis, que es el que le corresponde por su coeficiente y fecha de nacimiento, conservando, no obstante, el mismo número de Registro de Personal con que figuraba en el número 747 de la lista.

Número 791. Dice: Doña Lucía Orejana Lozano y demás datos; debe decir: Doña María Lucía Lozano Fernández;

Número 791. Dice: Doña Lucía Orejana Lozano y demás datos; debe decir: Doña María Lucía Lozano Fernández; Escuela de procedencia, Madrid, «María Díaz Jiménez»; coeficiente, 1,3888; fecha de nacimiento, 29 de junio de 1955, quedando anulado el número 663 con que figuraba en la lista, conservando, no obstante, el mismo número de Registro de

Personal. Número 839.

conservando, no obstante, el mismo número de Registro de Personal.

Número 839. Dice: Doña Juliana Marcela Nevado Bohórquez y demás datos; debe decir: Doña Isabel Cándida García Vallinas; Escuela de procedencia, Madrid, «María Díaz Jiménez»; coeficiente, 1,31578; fecha de nacimiento, 12 de febrero de 1955, conservando el número de Registro de Personal con que figuraba en el número 701 de la lista.

Doña Juliana Marcela Nevado Bohórquez debe pasar al número 970 bis, que es el que le corresponde por su coeficiente y fecha de nacimiento, conservando, no obstante, el mismo número 839 de la lista.

Número 879. Doña Francisca Alvarez Alvarez debe pasar al número 1.060 bis, que es el que le corresponde por su coeficiente y fecha de nacimiento, conservando, no obstante, el mismo número de Registro de Personal, quedando anulado el número 879 con que figuraba en la lista.

Número 890. Dice: Doña Paloma Ana Sainz de Vicuña Barroso y demás datos; debe decir: Doña Beatriz Osuna López; Escuela de procedencia, Madrid, «Hijas de la Caridad»; coeficiente, 1,25000; fecha de nacimiento, 10 de mayo de 1954, quedando anulado el número 655 con que figuraba en la lista, conservando, no obstante, el mismo número de Registro de Personal. Personal.

Doña Paloma Ana Sainz de Vicuña Barroso debe pasar al número 1.010 bis, que es el que le corresponde por su coefi-ciente y fecha de nacimiento, conservando, no obstante, el mismo número de Registro de Personal con que figuraba en

mismo numero de negistro de reisona; con que asserbel número 890 de la lista.

Número 930. Dice: Doña Rosalía Gaspar Fuentes y demás datos; debe decir: Doña Lucía Orejana Lozano; Escuela de procedencia, Madrid, «María Díaz Jiménez»; coeficiente, 1,19047; fecha de nacimiento, 18 de abril de 1954, conservando el número de Registro de Personal con que figuraba en el número 701 de la lista

ro 791 de la lista.

Doña Rosalía Gaspar Fuentes debe pasar al número 1.047 bis, que es el que le corresponde por su coeficiente y fecha de nacimiento, conservando, no obstante, el mismo número de Registro de Personal con que figuraba en el número 930 de la lista.

Número 1.105 bis. Doña María Purificación García Calvo. Primer apellido dice: Pérez; debe decir: García.

Segundo.—Elevar a definitiva, con las rectificaciones que anteceden, la lista general provisional de Maestros y Maestras pertenecientes al plan 1967 (quinta promoción), seleccionados por Ordenes de 19 de junio de 1975 (*Boletín Oficial del Estado» del 30) y 15 de julio de 1975 (*Boletín Oficial del Estado» del 25), y que fue publicada por Resolución de 31 de octubre de 1975 (*Boletín Oficial» del Departamento de 22 de diciembre). Tercero.—Por esta Orden queda agotada la vía ordinaria para cuantas reclamaciones se refieran a la colocación en la lista, y contra la misma podrá interponerse recurso de reposición ante este Ministerio, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 4 de noviembre de 1976.—P. D., el Director general de Personal, José Antonio Sánchez Velayos.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

23989

RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre de Profesores de Término de Escuelas de Ar-tes Aplicadas y Oficios Artísticos.

Ilmo. Sr.: Terminado el plazo de reclamaciones concedido al publicarse en el «Boletín Oficial del Estado» de 7 de octubre de 1976 la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre para proveer plazas vacantes del Cuerpo de Profesores de Término de «Historia y técnica del libro», «Restauración del libro» y de «Procedimiento de ilustración del libro» de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, convocada por Orden ministerial de 27 de octubre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de noviembre),

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Desestimar la reclamación de don Vicente Viñas Torner, por no acreditar la titulación exigida.

Segundo.-Elevar a definitiva la citada lista provisional de admitidos y excluidos.

Contra esta resolución los interesados podrán interponer recurso de alzada, en el plazo de quince días contados a partir del siguiente al de su publicación en el ¿Boletín Oficial del Estado», según lo dispuesto en el artículo 122 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que comunico a V. I.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 3 de noviembre de 1976.—El Director general, José
Antonio Sánchez Velayos.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Gestión de Personal.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición 23990 a plazas de Maestros de Taller numerarios de «Electrónica» por la que se cita a los opositores.

Reunido el Tribunal designado por Orden ministerial de 20 de julio de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de octubre) para juzgar las pruebas del concurso-oposición, en turno restringido, para proveer plazas de Maestros de Taller numerarios de «Electrónica» en Centros de Formación Profesional, ha acorda-«Electrónica» en Centros de Formación Profesional, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el punto 6.3 de la Orden ministerial de 16 de diciembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de enero de 1976), citar a los señores opositores para su presentación colectiva, determinación del orden de actuación y comienzo de las pruebas para el día 12 de enero de 1977, a las diez horas, en el Instituto Politécnico Nacional de San Blas, calle Arcos de Jalón, s/n., Madrid.

Madrid, 9 de noviembre de 1976.—El Presidente del Tribunal, Pedro Sánchez Hernández.

MINISTERIO DE TRABAJO

23991

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se rectifica la del 8 de mayo de 1978 que hacia pública la relación de Facultativos admitidos y excluidos al concurso libre de méritos convocado para la provisión de plazas de Facultativos de la Residencia Sanitaria «Severino Aznar», de Calatayud (Zaragaza) goza).

Atendida la reclamación formulada contra la resolución de esta Delegación General del Instituto Nacional de Previsión de fecha 8 de mayo de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 4 de agosto), que hacía pública la relación de Facultativos admiti-